I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002585

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 30 NOV. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/8299/2012; el Ordinario N°503/1126/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°274/2012 del Director de la Escuela Básica Cóndores de Plata; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°274 de la Escuela Cóndores de Plata.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Fernando Cabello Quintanilla.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa(S)

GEA/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigador don Fernando Cabello Quintanilla
Escuela Cóndores de Plata
Página Web